

Quito, 15 de Mayo del 2015

Sr.

DIEGO CONDOR CURICHO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, MOVILIDAD Y MUDANZA CONDOR TOAPANTA S.A.

Presente.

De mis consideraciones.

YO, JOSE ALEJANDRO TOAPANTA TOAPANTA, con cedula de ciudadanía 170448379-9, como accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada, Movilidad y mudanza CONDOR TOAPANTA S.A. Digo:

Que por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la transferencia de acciones que se realiza:

CEDENTE	CESIONARIA	NUMERO ACCION	VALOR NOMINAL	NACIONALIDAD
José Alejandro Toapanta Toapanta	María Olimpia Molina Gualco	Veinte	1 Dólar	Ecuatoriana
CC. 170448379-9	CC. 050079040-7			

La transferencia indicada pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Seguro que mi petición será atendida favorablemente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.


CEDENTE


CESIONARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Año 1988

Tomo 1 Pág. 5 Acta 5

En Cotacachi Provincia de Cotacachi
hay día dos de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho
E. que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Don Fernando Escopanta Escopanta**
nacido en Cotacachi, el 12 de Octubre de 1954, de nacionalidad ecuatoriana de profesión ferrocarrilero
con Cédula No 1704483789 domiciliado en Quito, de estado casado
y de Maria Constanza Escopanta
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Maria Olimpia Molina
Quilco nacida en Cotacachi, el 28 de Junio de 1958 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Maestra Danzataria
con Cédula No 050079047 domiciliada en Cotacachi, de estado ante
rior divorciada hija de Juan Manuel Molina
y de Maria Emilia Quilco
LUGAR DEL MATRIMONIO: Cotacachi **FECHA: 1006 Febrero de 1988**
En este matrimonio legitimaron a su hijo común Ollamad
que es hijo común común Ollamad
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo.

OBSERVACIONES:

Físico ☒ Zinebrónico ☐
11 MAY 2015
DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

... por sentencia de Divorcio de Juez
... cuya copia
... de 19...

f.)
Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
... del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
... del Juez
... con fecha
... copia se archiva.
... de 19...

f.)
Jefe de Oficina

... declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
... con fecha
... cuya copia se archiva.
... de

f.)
Jefe de Oficina



OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por: Mediante Acta Notarial suscrita ante la Notaría Triguero
... del Cantón Quito, queda declarada disuelta la
... conyugal entre los contrayentes del presente
matrimonio con fecha 27 de Abril del 2015
... Latacunga 28 de Abril del 2015

[Firma]

0000000620353

CODIGO 15

USD. 6.00

ESPECIE VALORADA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación